

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE JUGO

Anuncio aprobación inventario bienes

Por acuerdo de fecha 11 de abril de 2026, el Concejo de Jugo, ha procedido a la aprobación de su inventario de bienes y derechos.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a fin de que, si lo estiman conveniente, y en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el boletín oficial, presenten alegaciones o reclamaciones frente al contenido de dicho Inventario, el cual podrá ser examinado a petición de los vecinos.

De no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado se entenderá aprobado automáticamente.

En Jugo, a 14 de abril de 2026

La Presidenta

BELÉN URIARTE VEA-MURGUÍA